

## **70% DE CRÉDITOS CON GARANTÍA ESTATAL SERÍAN CAPTADOS POR MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS**

Estudio realizado por la Asociación de Fiscalizadores del Servicio de Impuestos Internos (AFIICH), y que se basó en la información tributaria entregada por compañías con ventas entre Mil y 1 Millón de UF al año, concluyó que dichas sociedades accederán a créditos por montos superiores a los 16 mil millones de dólares.

Enmarcada en el programa Covid-19, el pasado miércoles 9 de abril, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, anunció la implementación de un paquete de medidas económicas centradas en enfrentar las restricciones de liquidez de las pequeñas y medianas empresas a causa de la pandemia de Coronavirus que vive el país desde inicios de marzo.

Entre ellas, destaca el fortalecimiento del Fondo de Garantías para Pequeños Empresarios de BancoEstado (Fogape), entregando garantías estatales a los créditos que de ahí emanen y teniendo éstos tasas de interés máxima real de 0% o, inclusive, negativa, según la evolución inflacionaria.

A raíz de esto, la Asociación de Fiscalizadores del Servicio de Impuestos Internos (AFIICH) elaboró un estudio que concluyó que el 70% de los créditos que se entreguen serán absorbidos por medianas y grandes empresas, muy lejos del “rescate” de las Pymes, como lo anunciara el Ejecutivo.

Así, y de un total de 24 mil millones de dólares con que contará el Fogape para emitir créditos con garantía estatal, el 50% se destinaría a las grandes empresas (12.181 millones de dólares), un 20,7% a las medianas sociedades (4.970 millones de dólares), un 22% a las pequeñas empresas (5.337 millones de dólares), y un exiguo 6,3% a las microempresas (1.511 millones de dólares).



Echando mano a la información tributaria entregada por las compañías con ventas entre mil y 1 millón de UF al año, AFII CH aseguró que dichas sociedades podrán optar a créditos con aval estatal por montos equivalentes a más de 16 mil millones de dólares, toda vez que según la segmentación que realiza el SII, hay 40.612 contribuyentes con ventas por más de 4,700 millones de UF al año tributario de 2018, tramo de compañías que exhiben ventas individuales que van entre 25.001 y 1 Millón de UF al año, lo que se traduce en un 70% del total de ventas generadas en dicho año (2018).

Por contrapartida, las 202 mil pequeñas compañías, firmas que ostentan ingresos entre 2.401 y 25.000 UF al año, presentan ventas por 1462 millones de UF, representando el 22,4% del total de ventas en dicho año tributario. Las microempresas, en tanto, que al año 2018 alcanzaban las 762 mil compañías, representan un 6,3% del total de ventas, exhibiendo ingresos por 414 mil UF.

“Se supone que el paquete va dirigido al rescate de las Pymes, sin embargo, el cortapiso anunciado por el ministro de Hacienda respecto de quienes podrán acceder a esta línea de crédito, podría dejar fuera a más de la mitad de las Pymes. Llama la atención que el Fogape administre la garantía, toda vez que, incluso las grandes empresas pueden tener acceso a esta línea de crédito blanda”, puntualizó en la agrupación sindical.